

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES**

CONTRATALEGAL CIA. LTDA., ha sido registrada bajo el número 935 del Registro Mercantil, tomo 138, aprobada mediante Resolución número 07.Q.IJ.000825 de la Superintendencia de Compañías de fecha de 26 de febrero del 2007. En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador. El día 21 de febrero del 2007, ante el doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón de Quito, comparecieron la señora doctora Mélida Karina López Obando y la señorita doctora Luisa Elizabeth López Obando; por sus propios derechos y personales derechos solicitan que se eleve a escritura pública el contenido de la minuta para la constitución de la sociedad denominada CONTRATALEGAL CIA. LTDA, las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casada la primera y soltera la siguiente, de profesión abogadas, domiciliadas en el cantón Quito, legalmente capaces, quienes libres y voluntariamente convienen en celebrar el contrato por el cual constituyen una sociedad con la denominación de CONTRATALEGAL CIA. LTDA, que tendrá duración de 50 años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de fundación en el Registro Mercantil. Este plazo podrá prorrogarse por otro u otros de igual o menor duración por resolución adoptada por la Junta General de Socios.

El objeto social de la compañía es la prestación de asesoría y de servicios de diversa índole en todas las ramas de derecho y relaciones afines.

La Compañía se encuentra ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Av. República del Salvador No. 836 entre calle Portugal y la Carolina, Edificio Prisma Norte.

**2. RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA**

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, hemos tomado varias medidas desde enero de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual. Esto incluye reducir o cerrar temporalmente algunos sitios de capacitación y despedir empleados temporalmente. Obviamente, esto tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para 2020; sin embargo, en este punto, el efecto es demasiado temprano para cuantificar. El alcance del impacto dependerá de cuánto tiempo continuará la situación.

La gerencia está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La gerencia ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario. Además, la administración considera las implicaciones de COVID-19 de un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance general (31 de diciembre de 2019), que por lo tanto no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía. En consecuencia, las evaluaciones de las indicaciones de deterioro son y la prueba de deterioro realizada por la gerencia al 31 de diciembre de 2019 se basa en los

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

flujos de efectivo futuros esperados por la gerencia al 31 de diciembre de 2019, que pueden diferir de los flujos de efectivo esperados por la gerencia al momento de la adopción del Informe Anual. Lo anterior implica que la liquidez de la Compañía puede estar bajo una presión considerable.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones precarias, incluida la prevalencia de COVID-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, los paquetes de ayuda económica proporcionados por los gobiernos, las instituciones financieras, etc. comunidad, la tasa a la que la economía evoluciona posteriormente, nuevas inyecciones de capital de los accionistas y refinanciación.

En este momento, la gerencia está estudiando tales medidas, especialmente los paquetes de ayuda económica, las nuevas inyecciones de capital de los accionistas y la refinanciación. En la actualidad, aún no se han concluido dichos acuerdos.

Es expectativa de la gerencia que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tengan suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones. Por lo tanto, la gerencia presenta el informe anual sobre el supuesto de negocio en marcha. Sin embargo, lo anterior también, por naturaleza, indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **(a) Declaración de Cumplimiento:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PyMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros de Contratalegal S.A. al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados para su emisión por la administración de la Compañía, con fecha 8 de abril del 2020.

#### **(b) Bases de medición:**

Los estados financieros de CONTRATALEGAL S.A., han sido preparados sobre la base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

#### **(c) Moneda funcional y de Presentación:**

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

**(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**(b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja, bancos e inversiones corto plazo que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

**(c) Instrumentos financieros**

**(i) Activos y pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de transacción (esto incluye el costo de la transacción, excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que se medirán a valor razonable a través de ganancias o pérdida). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, el importe se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas a cobrar**

La mayor parte de las ventas se realizan sobre la base de condiciones crediticias normales, y las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se extiende más allá de los términos de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando método de interés efectivo. Al final de cada período de reporte, los importes en libros de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son revisadas para determinar si existe evidencia objetiva que los montos no son recuperable. Si es así, una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

**Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas a pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones sobre la base de condiciones crediticias normales y no devengan intereses.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la compañía medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Las cuentas comerciales por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y sobregiros bancarios se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Estos instrumentos de deuda se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**Baja de activos financieros**

La Compañía se dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Hayan expirado o liquidado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,
- Si, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

**Deterioro del valor de los activos financieros**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

**(c) Gastos pagados por anticipados-**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

**(d) Mobiliario y equipos-**

**Reconocimiento y medición**

Las partidas de mobiliario y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiese.

Mobiliario y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las partidas de equipos se miden inicialmente al costo. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

**Medición posterior**

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable.

El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliario y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**Depreciación**

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

La depreciación de los elementos de mobiliario y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de mobiliario y equipos. Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedad y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	<b>Vida útil</b>	
Muebles y Enseres		10 años
Instalaciones		10 años
Vehículos		5 años
Equipos de computación		3 años

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipos.

**Retiro o venta**

Un componente del mobiliario y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

**(e) Deterioro de activos no financieros-**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, equipo y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

**(f) Activo Intangible**

**Reconocimiento**

Un activo intangible se reconocerá como tal cuando, y sólo cuando:

- sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociado con tales activos fluyan hacia la entidad; y
- el costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

**Medición**

Los activos intangibles se medirán inicialmente al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

**(g) Propiedades de inversión**

Son propiedades de inversión los terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos mantenidos por el dueño o el arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero para obtener rentas o apreciación del capital, o con ambos fines.

En las propiedades de uso mixto se separan entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabiliza la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

**(i) Medición en el momento del reconocimiento**

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

**(ii) Medición posterior**

Las propiedades de inversión se miden al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

La pérdida o ganancia derivada de la disposición de las propiedades de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta procedente de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en resultados.

**(iii) Método de depreciación y vidas útiles**

La Compañía mide su propiedad de inversión por el modelo de costo; por tanto, la depreciación de la propiedad de inversión se registra con cargo a los resultados del periodo, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<b>VIDA ÚTIL</b>
Edificios	40
Viviendas	40

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

La vida útil y el método de depreciación se revisan y ajustan para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades de inversión.

**(h) Inversiones en negocios conjuntos-**

**Operaciones controladas de forma conjunta**

La operación de algunos negocios conjuntos implica el uso de los activos y otros recursos de los participantes, en lugar de la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o una estructura financiera independiente de los participantes. Cada participante utilizará sus propiedades, planta y equipo y llevará sus propios inventarios. También incurrirá en sus propios gastos y pasivos, obteniendo su propia financiación, que representará sus propias obligaciones. Las actividades del negocio conjunto podrán llevarse a cabo por los empleados del participante, al tiempo que realizan actividades similares para éste. Normalmente, el acuerdo del negocio conjunto establecerá la forma en que los participantes compartirán los ingresos ordinarios provenientes de la venta del producto conjunto y cualquier gasto incurrido en común.

Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, el participante reconocerá en sus estados financieros:

- (a) Los activos que controla y los pasivos en los que incurre, y
- (b) Los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de los bienes o prestación de servicios por el negocio en conjunto.

**Medición-Elección de política contable**

Un participante contabilizará todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando una de las siguientes opciones:

- (a) El modelo del costo
- (b) El método de participación
- (c) El modelo del valor razonable

**Modelo del Costo**

Un inversor medirá sus inversiones en entidades controladas de forma conjunta, distintas de aquellas para las que haya un precio de cotización publicado al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, reconocidas de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

El inversor reconocerá las distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos, sin tener en cuenta si dichas distribuciones proceden de las

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

ganancias acumuladas por la entidad controlada de forma conjunta surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

Un inversor medirá sus inversiones en entidades controladas de forma conjunta para las que haya un precio de cotización publicado utilizando el modelo del valor razonable.

**Método de participación**

Un inversor medirá sus inversiones en entidades controladas de forma conjunta por el método de la participación utilizando los procedimientos del párrafo 14.8 (sustituyendo en los párrafos que hacen referencia a “influencia significativa” por “control conjunto”).

**Modelo del valor razonable**

Cuando se reconoce inicialmente una inversión en una entidad controlada de forma conjunta, un inversor la medirá al precio de la transacción. El precio de transacción excluye los costos de transacción.

En cada fecha sobre la que se informa, un inversor medirá sus inversiones en entidades controladas de forma conjunta al valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en los resultados, utilizando la guía del valor razonable contenida en los párrafos 11.27 a 11.32. Un inversor que use el modelo del valor razonable utilizará el modelo de costo para las inversiones en una entidad controlada de forma conjunta para las que sea impracticable medir el valor razonable de forma fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

**(h) Provisiones y Contingencias-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

**(i) Impuestos**

El importe por impuesto a la renta corresponde al impuesto a la renta por pagar corriente e impuesto a la renta diferido.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Impuesto a la renta corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos gravables, exentos y gastos deducibles y no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

**Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, deben reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**(j) Beneficios a empleados**

**Beneficios corto plazo**

Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: calculada en función al 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- (ii) Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y décimo cuarto: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iv) Aportes al IESS: se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

**Beneficios definidos. Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con valoraciones actuariales proyectadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

**(k) Reconocimiento de Ingresos –**

Ingresos por prestación de Servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación), El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminados de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal, a lo largo de un período especificado, a menos que haya evidencia de que otro método el grado de terminación, Cuando un acto específico se amucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos provenientes de arrendamientos de propiedades de inversión

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como ingreso de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento otorgados se reconocen como parte integral de los ingresos procedentes del arrendamiento durante el plazo del mismo.

Los ingresos procedentes del arrendamiento de otras propiedades se reconocen como ingresos operacionales.

**(l) Costos y Gastos -**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**(m) Compensación de saldos y transacciones-**

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**(n) Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podría llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen a continuación:

**Estimación para cuentas incobrables:** La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

**Vida útil de Mobiliario y equipos:** Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

**Deterioro del valor de los activos no financieros:** La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

**Impuestos:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro. Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

**(o) Eventos posteriores-**

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Depósitos en cuentas corrientes locales	3.180	3.299
<b>Total</b>	<b>3.180</b>	<b>3.299</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene cuentas corrientes en Banco de Pichincha cuya calificación de riesgo va desde AAA.

**6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<b>Cuentas comerciales por cobrar:</b>		
Cientes	4.480	-
Provisión cuentas incobrables	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>4.480</b>	<b>-</b>

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<b>Antigüedad clientes</b>		
Entre 1 a 30 días	-	-
Entre 31 y 180 días	4.480	-
Más de 180 días	-	-
<b>Total</b>	<b>4.480</b>	<b>-</b>

Durante el año 2019 la Compañía no reconoció en resultados la estimación por el deterioro de cuentas por cobrar.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Activos por impuestos corrientes:</b>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	5.362	5.524
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2.901	-
Retenciones de IVA	297	-
<b>Total</b>	<b>8.560</b>	<b>5.524</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
IVA por pagar	68	144
Retenciones de IVA	108	144
Retenciones en la fuente	90	150
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>438</b>

**8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS**

El detalle de mobiliario y equipo se presenta como sigue:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Terrenos	203.600	203.600
Vehículos	17.848	17.848
Muebles enceres	14.690	14.690
Equipos de computación	1.308	1.308
	<b>237.447</b>	<b>237.447</b>
Depreciación acumulada	(33.847)	(33.091)
<b>Total</b>	<b>203.600</b>	<b>204.356</b>

El detalle del movimiento de propiedades, planta y equipo por el año que terminó al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Ventas y Bajas	Saldo al 31/12/2019
Terrenos	203.600	-	-	203.600
Vehículos	17.848	-	-	17.848
Muebles y enseres	14.690	-	-	14.690
Equipos de computación	1.308	-	-	1.308
	<u>237.447</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>237.447</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(33.091)</u>	<u>(756)</u>	<u>-</u>	<u>(33.847)</u>
	<u>204.356</u>	<u>(756)</u>	<u>-</u>	<u>203.600</u>

El detalle del movimiento de propiedades, planta y equipo por el año 2018 es como sigue:

	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Ajustes	Saldo al 31/12/2019
Terrenos	203.600	-	-	203.600
Vehículos	17.848	-	-	17.848
Muebles y enseres	14.690	-	-	14.690
Equipos de computación	1.308	-	-	1.308
	<u>237.447</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>237.447</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(33.188)</u>	<u>(1.468)</u>	<u>1.565</u>	<u>(33.091)</u>
	<u>204.259</u>	<u>(1.468)</u>	<u>1.565</u>	<u>204.356</u>

## 9. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El resumen del movimiento de propiedades de inversión se presenta a continuación

	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Ventas y Bajas	Saldo al 31/12/2019
Oficinas	366.600	-	-	366.600
Viviendas	<u>137.710</u>	-	-	<u>137.710</u>
	504.310	-	-	504.310
Menos depreciación acumulada	<u>(108.367)</u>	<u>(17.444)</u>	<u>-</u>	<u>(125.811)</u>
	<u>395.943</u>	<u>(17.444)</u>	<u>-</u>	<u>378.499</u>

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El detalle del movimiento de las propiedades de inversión al 2018 es como sigue:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y</u> <u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>
Oficinas	525.500	-	(158.900)	366.600
Viviendas	<u>137.710</u>	-----		<u>137.710</u>
	663.210	-	(158.900)	504.310
Menos depreciación acumulada	<u>(147.011)</u>	<u>(21.542)</u>	<u>77.631</u>	<u>(90.922)</u>
	<u>516.199</u>	<u>(21.542)</u>	<u>(81.269)</u>	<u>413.388</u>

**10. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS**

El resumen de Inversiones en negocios conjuntos se detalla a continuación:

	<b><u>Diciembre 31,</u></b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Cuentas por cobrar fideicomiso Spazio	50.000	50.000
<b>Total</b>	<b><u>50.000</u></b>	<b><u>50.000</u></b>

Corresponde principalmente a un abono por UD\$30.000 realizado el 17 de abril de 2018, por la Cesión de derechos de la promesa de compra-venta con Fideicomiso Spazio celebrada el 19 de junio del 2017.

**11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas comerciales por pagar y Otras cuentas por pagar se presentan así:

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b><u>Diciembre 31,</u></b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Cuentas comerciales por pagar</b>		
Proveedores locales	140	360
<b>Subtotal</b>	<b>140</b>	<b>360</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Garantías por pagar	11.953	11.953
Cuentas por pagar varios	5.325	1.530
<b>Subtotal</b>	<b>17.278</b>	<b>13.483</b>
<b>Total</b>	<b>17.418</b>	<b>13.843</b>

## 12. PASIVOS ACUMULADOS

Los pasivos acumulados se conforman de la siguiente manera:

	<b><u>Diciembre 31,</u></b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Sueldos por pagar	-	7.327
Aporte al IESS por pagar	151	151
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>7.478</b>

## 13. IMPUESTO A LA RENTA

### a) Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto por impuesto a la renta consiste de:

	<b><u>Diciembre 31</u></b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Impuesto a la renta corriente	-	1.809
	<b>-</b>	<b>1.809</b>

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

	Año terminado el 31 de diciembre del			
	2019		2018	
	%	US\$	%	US\$
Ganancia antes de impuesto a la renta		-		3.887
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	25,00%	-	22,00%	855
Más (menos):				
Gastos no deducibles	0,00%	247	24,54%	954
	25,00%	-	46,54%	1.809

**b) Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2016 al 2018, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

**c) Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 años las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos considerados como prioritarios, y de 10 años en industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados, de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un periodo de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

**d) Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

**e) Anticipo de impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

**f) Dividendos en efectivo**

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**g) Impuesto a la salida de divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**(a) Reformas tributarias-**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

• **Impuesto a la Renta**

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

- Dividendos:
  - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
  - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
  - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
  - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
  - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
  
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)
  - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
    - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
    - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
  
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

## **CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
  
- **Impuesto al Valor Agregado**
  - Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
  
  - Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
    - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
    - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
    - Papel periódico
    - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
    - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
    - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
    - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.
  
- **Impuesto a los Consumos Especiales**
  - Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
  - Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
  - Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.
  
- **Impuesto a la Salida de Divisas**
  - Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
  
- **Contribución Única y Temporal**

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

#### 14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la compañía y sus entidades relacionadas forman parte de las transacciones habituales en cuanto a su objetivo y condiciones.

##### (a) Transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas no devengan ni causan intereses, respectivamente, y vencen en menos de 360 días.

##### b) Saldos con accionistas y administradores

El resumen de los principales saldos con accionistas y administradores;

Relacionada	Naturaleza	País	<u>Diciembre 31,</u>	
			2019	2018
			(en U.S. dólares)	
Wellington Homero Lopez	Dividendos por pagar	Ecuador	14.570	14.570
<b>Total</b>			<b>14.570</b>	<b>14.570</b>

Los miembros de la Administración y demás personas que asumen la gestión de CONTRATALEGAL S.A., incluye a la gerencia y demás accionistas que la representan, al 31 de diciembre de 2019 no han participado en transacciones no habituales.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

## 15. PATRIMONIO

### Capital Social

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende 2.500 acciones ordinarias respectivamente, con un valor nominal de US \$1.00 cada una.

### Reserva Legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### Reserva por superávit de revalorización

Se registra como contrapartida de los ajustes de valor de mercado de la propiedad, planta y equipo.

El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizando en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía.

### Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal, reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

## 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Servicio de arrendamiento	36.263	48.945
<b>Total</b>	<b>36.263</b>	<b>48.945</b>

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**17. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de venta y administración se presentan así:

	<b><u>Diciembre 31.</u></b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Depreciación	18.201	17.367
Beneficios trabajadores	10.121	10.121
Impuestos fiscales y municipales	5.606	7.852
Servicios básicos	3.828	3.814
Varios gastos	3.174	2.896
Honorarios	2.200	3.000
<b>Total</b>	<b>43.130</b>	<b>45.049</b>

**18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIERO**

**18.1. Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

**18.2. Riesgo de liquidez**

La Junta de Accionistas ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo, así como la gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Junta de Accionistas y la Gerencia son los que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**18.3. Riesgo en tasas de interés**

La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés fijas.

**18.4. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son personas naturales y sociedades. Este tipo de clientes presentan un moderado riesgo de incobrabilidad dado que la cuenta por cobrar se genera en función a las reservas que realizan estos para que la Compañía pueda ofrecerles sus servicios.

**18.5. Riesgo de capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda de patrimonio.

**18.6. Categorías de instrumentos financieros**

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Activos financieros:</b>		
Costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	3.180	3.299
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	4.480	-
<b>Total</b>	<b>7.660</b>	<b>3.299</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 11)	17.418	13.843
<b>Total</b>	<b>17.418</b>	<b>13.843</b>

**CONTRATALEGAL CIA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**19. LITIGIOS Y RECLAMOS**

A la fecha de nuestro informe los asesores legales de la Compañía no han informado que a la fecha de emisión de este informe no presentan litigios y reclamos a favor o en contra de la Compañía.

**20. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole fuera de lo mencionado, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

  
**Wellington López**  
**Gefente General**

  
**Marlon Aynuca**  
**Contador General**